

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 0245

(Octubre 18 de 2013)

POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0146 del 20 de mayo de 2011, se le concedió a la Sra. **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.470.914, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo, en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" el goce de vacaciones correspondiente al periodo laborado entre 05 de enero de 2010 al 04 de enero de 2011.

Que mediante Resolución No. 0179 del 08 de Junio de 2011, le fue suspendido por estricta necesidad del servicio, el disfrute de sus vacaciones.

Que al mencionado funcionario le quedaron pendientes por disfrutar quince (15) días hábiles de vacaciones

Que mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2013, la Sra. **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, solicita el disfrute de sus vacaciones.

Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el disfrute de las vacaciones que le fueron pagadas y otorgadas mediante Resolución No.0146 del 20 de mayo de 2011 y suspendidas mediante Resolución No. 0179 del 08 de Junio de 2011, a la Sra. **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.470.914, las cuales disfrutaría a partir del 26 de noviembre de 2013 al 16 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Dieciocho (18) día del mes de Octubre de 2013.


GLADYS DURÁN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva